ACTA N° 840

FECHA: Funza, Febrero, 09 de 2023.

HORA: 09: 00 am – 10:00 am.

LUGAR: Centro Comunidad De Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento de los Residuos Solidos (PAIPAERS)

ASISTENTES: Ernesto Salamanca (Gestor Ambiental)

Talento Humano - Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1.Objetivo
2.Introducción
3.Desarrollo de la Actividad
4.Materiales Utilizados
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Objetivo

Establecer los lineamientos y directrices para una gestión integral de los residuos sólidos ordinarios (aprovechables y no aprovechables) mediante acciones tendientes a la disminución progresiva de los mismos, logrando con esto la implementación del lineamiento "hacia una cultura cero sí se puede", las políticas internas "cero residuos y cero papel"

2. Introducción

Dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 114 de 2003 "por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos" y en el decreto 400 del 15 de Diciembre de 2004, "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de

los residuos sólidos producidos en las entidades distritales" la Secretaría Distrital de Integración Social, en su compromiso de mejorar las condiciones ambientales internas e implementar el manejo integral de los residuos sólidos

generados por las actividades propias de su accionar misional dentro del centro comunidad de cuidado corazón inmaculado de maría , el Equipo de Gestión Ambiental formula y establece este Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS)

3. Desarrollo de la actividad

La reunion se inicio posteriormente de una inspección interna dentro del hogar realizada por parte del supervisor de la secretaria Alberto Cucunuba del castillo.donde reúne a todas las personas del área de servicios generales, les comunica muy amablemente que las instalaciones en cuanto a la limpieza y desinfección, tema de residuos se encuentra de manera optima y las invita a seguir llevando la misma metodología que se viene realizando hay es cuando se recalca nuevamente temas de separación en la fuente que consiste en separar los residuos de manera ordenada en los contenedores adecuados para cada necesidad según el área (pasillos, cocina, baños, salas de cambio de pañales, entre otras) Nosotros nos encontramos en fase 3 donde todos los contenedores rutas y bolsas adecuadas están actualizadas con la normatividad vigente.
Se les comenta a ellas la importancia de realizar de manera adecuada la recolección de los residuos en los puntos ecológicos y a las horas correpondientes. Esto para evitar malos olores saturación de residuos, vectores entre otros también de asegurar la llegada de estos residuos al cuarto de almacenamiento y realizar la segregación correspondiente para asegurar una buena disposición
Para finalizar se les comparte la tabla Tabla 9. Características de los contenedores según la Resolución 2184/2019.

USO DE CONTENEDORES	COLOR DEL CONTENEDOR Y BOLSA	CARACTERÍSTICAS	RÓTULO (Identificación del residuo)
Baño	Negra	Contenedor hermético de pedal.	Residuos Sanitarios
Cocina	Verde	Contenedor hermético.	Residuos Orgánicos Aprovechables
	Negra	Contenedor hermético.	Residuos no Aprovechables
Descomide	Negra	Contenedor hermético.	Residuos no Aprovechables
Pañales	Negra	Contenedor hermético.	Residuos Sanitarios (pañales)
Zona de servicios (áreas de primeros auxilios- sala amiga o sala materna)	Negra	Contenedor hermético de pedal.	Residuos no Aprovechables
Cuarto de Almacenamiento	Blanca	Contenedor hermético	Recuperables: Vidrio, Papel, cartón, revistas. plástico y metales
	Negra	Contenedor hermético.	Residuos no Aprovechables
	Verde	Contenedor hermético	Residuos Orgánicos Aprovechables
	Durakart	Contenedor hermético con ruedas y capacidad para transportar internamente los residuos generados en la Unidad Operativa.	Transporte interno de residuos sólidos
ACLARACIÓN: TODA CONTENEDOR DEBERÁ CONTAR CON BOLSA DEL MISMO COLOR Y ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADA.			

Se finaliza con la aclaración de dudas de los participantes

4. Materiales Utilizados

- Documento PAIPAERS
- Formato FOR-GA-005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: N/A
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora Encargada	Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Julio Ernesto Salamanca	Gestor Ambiental	Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Registro Fotográfico y Planilla de Asistencia
Elaboró: Julio Ernesto Salamanca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Plan interno para Aprovechamiento de los Residuos Lugar: CCC. Corazon inmaculado de M.ª Fecha y hora: 09-02-23 - 09:00 am a 10:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Edwin Rivera	1000[illegible]723	CC Corazon inmaculado de Maria	Servicios generales		3133676504	
2	Maria Luisa Alfonso	24 138103	CCC Corazon inmaculado de Maria	Sgenerales		3138785294	
3	[illegible]	2286597	Inmaculado	S Generales		3209088178	
4	Maribel Gutierrez	1073240020	Corazón Inmaculado Maria	Servicios Generales		3223664355	M. Gutierrez
5	Angie Lizeth Carreño.	1073.518506	Corazón Inmaculada Maria	S Generales		3135010035	
6	Nancy Janeth Carreño P	1052498208	Corazón inmaculada Maria	S Generales		3222562ca	
7	Maria cristina Paez	33.377.486	Corazon inmaculado de Maria	S Generales		3124189540	Maria P

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Registro Fotográfico Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento de los Residuos Solidos







